

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 50, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, LA REGIDORA DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTA SESIÓN, REGIDORA MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 49, EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE SEGUNDO INFORME DEL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SESIÓN SOLEMNE DEL EVENTO DENOMINADO EL DEPORTISTA DEL AÑO ASÍ COMO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 11., Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C. C.:

A).- SUSANA DÍAZ LÓPEZ,, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 164 M2 APROXIMADAMENTE Y QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN AVENIDA DE LA CULTURA NO. 1429, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH.

B) JOSE LUIS ALARCÓN RIVERA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, IDENTIFICADA COMO LOTE NO. 03, MANZANA 29-A DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA IGNACIO C. ENRÍQUEZ, SECTOR ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA..

6. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ,** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$487,104.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 11/100 M.N.).
7. OFICIO QUE PRESENTA LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ,** SUB DIRECTORA DE INGRESOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DENOMINADO “AL CORRIENTE POR TU ECONOMÍA”, EL CUAL CONSISTE EN EL DESCUENTO DEL 75% EN LAS CUENTAS QUE PERTENECEN A LA CARTERA VENCIDA. POR CONCEPTO DE ADEUDO DE PAVIMENTO, EL QUE SE APLICARA POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2014 Y ANTERIORES, AL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, ASI COMO POR ADEUDO DE MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2014, AL PRIMER SEMESTRE DE 2020.
8. OFICIO QUE PRESENTA LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ,** SUB DIRECTORA DE INGRESOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H AYUNTAMIENTO APROBAR EL PROGRAMA DE QUITA DE RECARGOS AL 100% GENERADOS POR EL ADEUDO DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANAS, SUBURBANAS Y RUSTICAS, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 3 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

9. OFICIO QUE REMITE LA M.C. **CECILIA DOZAL HUIZAR**, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, EN EL QUE SOLICITA NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EL EVENTO DENOMINADO PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD “EL PIONERO DE DELICIAS 2019”.
10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN EL RECURSO DE REVOCACIÓN PROMOVIDO POR EL C. JESÚS RAMÓN MORALES BACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 02/2018.
11. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO DEL DESAHOGO DE LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA AGENDADOS PARA ESTA SESIÓN, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PLENO QUE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, ACUDIÓ A UNA REUNIÓN A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA MOTIVO POR EL CUAL HIZO LLEGAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL UN OFICIO EN EL QUE SOLICITA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 33, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE NOMBRE A LA REGIDORA O AL REGIDOR QUE VA A PRESIDIR ESTA SESIÓN, O BIEN ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINE LO PROCEDENTE.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, PROPONE A LA REGIDORA MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, A EFECTO DE QUE PRESIDA ESTA SESIÓN, PROPUESTA QUE FUE DEBIDAMENTE SECUNDADA.

UNA VEZ QUE FUE SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 33, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO NOMBRA A LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD, COMO ENCARGADA DE PRESIDIR ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA.

ASI MISMO SE DÁ LECTURA A LOS ESCRITOS QUE REMITEN LA REGIDORA MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ Y EL REGIDOR JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR, NO PODRÁN ASISTIR A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 49, AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE PRESENTÓ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, A LA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL EVENTO DENOMINADO EL DEPORTISTA DEL AÑO,

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ASÍ COMO A LA EXTRAORDINARIA NO. 11, LAS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 50 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARÍA JAQUELINE ORTEGA LÓPEZ**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON NUMERO DE LOTE 110-21-01 EN LAS CALLES SOR CATALINA Y AVENIDA 14 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 48 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2020**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARÍA JAQUELINE ORTEGA LÓPEZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y SINDICATURA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ

COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE** A LA PETICIÓN REALIZADA,

DEBIDO A QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PERO NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE RESERVA TERRITORIAL, LO CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADA Y RESGUARDADA PARA OPERACIONES DE PERMUTAS POR AFECTACIONES O EMPLAZAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. MARÍA JAQUELINE ORTEGA LÓPEZ.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 50 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. FLOR MARÍA AVITIA NAVARRO**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL, EL CUAL SE UBICA EN LA COLONIA ABRAHAM GONZÁLEZ, PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 47 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. FLOR MARÍA AVITIA NAVARRO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y SINDICATURA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE** POR MOTIVO DE QUE LA REGULARIZACIÓN PARA ESTOS CASOS SE REALIZA MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE SE LLEVA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. FLOR MARÍA AVITIA NAVARRO, RELATIVO A LA REGULARIZACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA RURAL ABRAHAM GONZALEZ, EN ESTE MUNICIPIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TERRENO RESPECTO DEL CUAL SE DICTAMINA NEGATIVO, ES SUSCEPTIBLE DE REGULARIZACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE LA PARTE INTERESADA DEBERA REALIZAR EL TRAMITE EN LA DEPENDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE..

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR LUIS FELIPE MADRID VALLES, DÁ LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE QUEDE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA, DOCUMENTO QUE SE VOTARA EN LA SESIÓN SOLEMNE. EN QUE PROXIMAMENTE SE ENTREGARA EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EL PIONERO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019...

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR LA **MC. CECILIA DOZAL HUIZAR**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 49, DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** Y EN EL CUAL SOLICITÓ AL H. AYUNTAMIENTO, SE DESIGNE COMO RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA EL EVENTO DE ENTREGA AL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD "EL PIONERO DE DELICIAS, **SOLICITUD APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA MISMA SESIÓN.**

AL RESPECTO EL COMITÉ ELECTOR, **DICTAMINA FAVORABLE** LA ELECCIÓN DE LOS GANADORES, DE LAS CATEGORÍAS QUE SE SEÑALAN EN LA CONVOCATORIA, MISMOS QUE SE DARÁN A CONOCER EN EL DESARROLLO DEL EVENTO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD “**EL PIONERO**” DE DELICIAS, EN BASE AL **ARTÍCULO 11º. FRACCIÓN III.**, QUE A LA LETRA INDICA: *PRESENTAR INFORME ANUAL DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD “EL PIONERO” DELICIAS A TRAVÉS DEL REGIDOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD QUIEN DEBERÁ EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA DE LA ENTREGA DEL PREMIO.*

MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ
REGIDORA VOCAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR VOCAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LAS PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL DÁ LECTURA Y PRESENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE LA C. SUSANA DÍAS LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 164 M2. APROXIMADAMENTE EL CUAL COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN AVENIDA DE LA CULTURA NO. 1429, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH.

B) ESCRITO DEL C. JOSE LUIS ALARCÓN RIVERA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, IDENTIFICADA COMO LOTE NO. 03, MANZANA 29-A DE LA AMPLIACIÓN DE LA COLONIA IGNACIO C. ENRÍQUEZ, SECTOR ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA..

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS PETICIONES SE TURNAN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR AL ÁPENDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORMEN PARTE DE LA MISMA LOS DOS ESCRITOS PETICIONARIOS.

VI.- PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL M.A. Y C.P. ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$487,104.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 11/100 M.N.).

MENCIONANDO ADEMÁS, QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, LA C.P. AÍDA GUADALUPE MARTÍNEZ GALLEGOS, SUBDIRECTORA DE EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA CITADA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, DISMINUYENDO DE LA PARTIDA DE OBRAS PÚBLICAS PARA COLOCARLA EN LA DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR LA CANTIDAD DE 487,104.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 11/100 M.N.).

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO.

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ**, SUB DIRECTORA DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DENOMINADO “AL CORRIENTE POR TU ECONOMÍA”, EL CUAL CONSISTE EN EL DESCUENTO DEL 75% EN LAS CUENTAS QUE PERTENECEN A LA CARTERA VENCIDA, POR CONCEPTO DE ADEUDO DE PAVIMENTO, EL QUE SE APLICARA POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2014 Y ANTERIORES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, ASÍ COMO POR ADEUDO DE MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2014, AL PRIMER SEMESTRE DE 2020.

MENCIONA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, LA LIC. HORTENCIA VILLALOBOS MARTÍNEZ, DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS, EXPLICÓ EL MOTIVO Y ALCANCE DEL PROGRAMA, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN. .

DEBIDO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUERA DEBIDAMENTE ANALIZADA LA SOLICITUD SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS APLIQUE EL DESCUENTO DEL 75%, EN LAS CUENTAS QUE PERTENECEN A LA CARTERA VENCIDA POR CONCEPTO DE ADEUDO DE PAVIMENTO, MISMO QUE SE APLICARÁ POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2014 Y ANTERIORES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS APLIQUE EL DESCUENTO DEL 75% EN EL ADEUDO DE MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL MISMO QUE TENDRÁ VIGENCIA POR EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2014, AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO.

VIII.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA A ESTE PLENO EL OFICIO QUE REMITE LA C. LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL DESCUENTO EN LOS RECARGOS GENERADOS POR EL REZAGO DE LAS CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL DE FINCAS URBANAS, SUBURBANAS Y RÚSTICAS DEL 100%, LO ANTERIOR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE AL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SEÑALA ADEMÁS QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ, NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

DEBIDO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, AUTORIZA, LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE RECARGOS GENERADOS POR EL REZAGO EN EL PAGO DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANAS. SUBURBANAS Y RÚSTICAS, POR UN MONTO DEL 100%, (CIEN POR CIENTO), PARA APLICARSE DURANTE EL PERIODO DEL TRES DE NOVIEMBRE AL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, A LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DEL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA

IX.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA EL OFICIO QUE REMITE LA M.C. **CECILIA DOZAL HUIZAR**, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, EN EL QUE SOLICITA NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EL EVENTO DENOMINADO PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD “EL PIONERO DE DELICIAS 2019”.

ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ BREVEMENTE EL MOTIVO DE LA PETICIÓN, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN.

DEBIDO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE AUTORIZA NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO POLIDEPORTIVO BICENTENARIO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE DESARROLLARÁ EL EVENTO DENOMINADO PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD “EL PIONERO”, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO,

X.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ELABORADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN PROMOVIDO POR EL C. JESÚS RAMÓN MORALES BACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 02/2018.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICIÓN SE ACUERDA SEA TURNADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL, CONFORMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.
DOY FE.....

.....